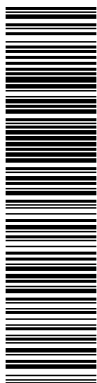


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Pleno 10_09_2020 (807187) 12.01.01 /2020/0009 (807187) 12.01.01/2020/0009	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZXEEK-8I3IK-K7PKS Fecha de emisión: 7 de Septiembre de 2020 a las 15:09:34 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.Firmado 07/09/2020 15:08	ESTADO FIRMADO 07/09/2020 15:08



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

A N U N C I O

El Sr. Alcalde, con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, ha dictado el siguiente Decreto:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y a la vista de la relación de expedientes concluidos presentados por la Secretaría, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA del PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día **DIEZ de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE**, a las **NUEVE** horas. De no existir el “quórum” legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

- 1.º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- 2.º.- EXPTE. 11.10.01/2020/0001. ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR.
- 3.º.- EXPTE. 22.06.02/2020/0005. APROBACIÓN COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PARA DETERMINADOS COLECTIVOS QUE PRESTARON SERVICIO PRESENCIAL DURANTE EL ESTADO DE ALARMA.
- 4.º.- RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL LEVANTAMIENTO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL “LOS CEDROS” (EXPTE. 23.02.03/2004/0001).
- 5.º.- EXPTE. 15.01.01/2020/0006. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, PARA RECHAZAR EL TRANSFUGUISMO COMO PRÁCTICA DE CORRUPCIÓN POLÍTICA QUE DINAMITA LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

FASE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

- 6.º.- COMUNICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.
- 7.º.- PREGUNTAS.
- 8.º.- RUEGOS.”

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que, con fecha 7 de septiembre de 2020, el Anuncio que antecede se publica en los Tablones Municipales (físico y virtual).

***Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento***